

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO

Nº 1457

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre del año 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio Nº1155 de fecha 24.04.2026 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio Nº1221 de fecha 05.05.2026 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Armando Arriagada Riquelme. Estado cuenta corriente derechos de aseo domiciliario Rol 3496-63. Beneficio del Adulto Mayor (BAM) de fecha 31.08.2025 del SII.

CONSIDERANDO: Que no fueron cobradas las cuotas de aseo domiciliario 3 y 4 del año 2025 en las contribuciones, estas deben ser cobradas por el municipio.

DECRETO

1.-DEVÉNGUESE el cargo de Derecho de Aseo Domiciliario de la 3ra y 4ta cuota del año 2025, el monto total de \$35.789, de la propiedad Rol Nº0349600063, ubicada en Calle RIO LOA MZ A 1 LT 19 433 Concón, correspondiente al contribuyente RICARDO ZOILO PACHAO MUÑOZ, Cédula de Identidad Nº [REDACTED]

2.-IMPÚTESE a la cuenta Nº115-03-01-002-003-001 "Derechos de Aseo" del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

EAO/NAN/mip.-

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales.
- ❖ Interesado.

